

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca 3/50 pesetas
Por un año... 14 id.
Id. al fuera... 16 id.
Id. en el extranjero... 25 id.
Número suelto... 00/05 id.
Id. atrasado... 00/10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

BENEDICTINE

LICOR EXQUISITO
Tómese una Copita despues de la Comida, ayuda la digestion y no irrita.

J. LEÓN ARIAS
Cirujano-Dentista

Especialista en dentaduras postizas y operaciones de la boca.
DR. RIESCO, 1.º (antes TORO).

EL ULTIMATUM

Debido a la exquisita amabilidad de D. Ricardo N. flo, continuará por unos días más la Liquidación del comercio que fué de D. Antonio Vicent Plaza Mayor número 46. Precios baratísimos.

Buena ocasión
Se vende la casa calle del Prior, núm. 27. Tiene corral pequeño, agua, escusado, pozo y luz eléctrica. En la misma darán razón.

MADRID

Día 16.

La huelga de cocheros

La huelga de cocheros se sostiene, pero dentro de los límites de la mayor corrección; sin incidentes notables que exijan la intervención de la autoridad.

Hoy se ven ya más coches «simones» por las calles, y son muchos los dueños de carruajes de alquiler que han accedido a las pretensiones de los cocheros ó buscan medios de llegar a un acuerdo con los huelguistas.

Como éstos parece que, hasta hoy, no se han dejado influir por gentes extrañas, el conflicto no ha revestido carácter socialista, ni ha sido conflicto si no para los «burgueses» que alquilan coches.

Lo peor será que, de prolongarse la huelga, las familias de los cocheros, estos mismos, sufrirán las consecuencias de la falta de algunos días de haber.

Meeting socialista

Y ya que de cuestiones obreras nos ocupamos, diremos que el «meeting» de Santander, en el cual siguió dogmatizando Pablo Iglesias, no contiene otra nota nueva (relativamente)

DE CIENCIA

UN CAPÍTULO DE FÍSICO EXPERIMENTAL

LA UNIVERSALIDAD DEL MAGNETISMO

por MARIANO DOMÍNGUEZ BERRUETA

(Continuación)

menester una corriente poderosa para que se originen esas corrientes que luego se orientan de una manera particular.

Es fácil ver que toda esta hipótesis, que cuenta muchos y sabios adeptos, estriba en dos fundamentos, de cuya firmeza depende la seguridad de toda la construcción.

Esas bases son: la existencia de la polaridad diamagnética, análoga aunque inversa de la polaridad magnética; y la demostración concluyente de que, en efecto, el calor que separa los átomos de los cuerpos disminuye la manifestación de los fenómenos magnéticos, y desarrolla, en cambio, las repulsiones diamagnéticas.

Sobre puntos tan importantes, necesarios para el conocimiento de la hipótesis de Weber, vamos a insistir con alguna extensión, encontrando al propio tiempo nuevas y poderosas experiencias que acaban de afirmar la uni-

que la de haber sonado varias voces contra el que los socialistas llaman «obrero de la inteligencia» y á sus doctrinas «socialismo de levita».

Si alguno de los que en dicho «meeting» hablaron se presenta en las próximas elecciones de diputados y triunfa, ya veremos cómo hablan y proceden las buusas en el Congreso.

Y conste que nosotros hemos visto y escuchado muchas veces en calles, teatros, etc. A los socialistas de oficio oradores, y á su pontífice máximo, sin que una vez vistieran la honrada blusa ni cubrieran su cabeza con las democráticas boina ó gorra; vestían la burguesa cazadora y exhibían el hocico no menos burgués.

Desgracias

Otra nota obrera (y triste). Esta tarde han sido sepultados por un terraplen que se ha hundido en unas obras que están haciéndose en solares próximas a frontón de Euskal Jay varios obreros, resultando dos de ellos muertos, un herido grave y algunos contusos.

De política

Del día, en política, nada nuevo. Ni anuncios, siquiera, de lo que tratarán mañana los Ministros en el Consejo que, como sábado, celebrarán en la Presidencia.

Firma

La firma de Fomento ha carecido de interés.

Firma del tratado de paz

Como estaba anunciado, cumplimentando el art. 54 de la Constitución, ha ratificado hoy S. M. la Reina el tratado de paz é inmediatamente serán restablecidas las relaciones entre España y los Estados Unidos.

Del pago á los repatriados

No han resultado ciertas, por desgracia, las noticias que ayer circularon respecto al decreto de pago á los repatriados.

Leído el decreto en la Gaceta y consultada la noticia en los centros oficiales, resulta que no son cinco pesetas por mes sino cinco pesetas lo que percibirán los desgraciados que lucharon en Cuba y regresaron hace tiempo á sus hogares.

Ahora sí que puede decirse que poco dura la alegría en casa del pobre. No es extraño, pues, que este de-

versalidad del magnetismo; que muchas veces para defender una hipótesis se descubren hechos que, de otra manera, no se conocerían.

A demostrar la existencia de la polaridad diamagnética se han aplicado con gran interés todos los partidarios de las ideas de Weber y De la Rive, y aunque no detallemos con prolijidad sus trabajos, que sería materia larga para un discurso, si haremos notar el resultado obtenido en tan tantas y tan variadas experiencias.

Becquerel había descubierto una ley según la cual las repulsiones ejercidas por un imán ó electro-imán sobre los cuerpos diamagnéticos varían proporcionalmente al cuadrado de la intensidad del magnetismo, y esta ley, confirmada por Tyndall y Reich, conduce desde luego, como observa de la Rive (1), á admitir que los cuerpos diamagnéticos experimentarían una inducción parecida, aunque no igual, á la que tiene lugar en circunstancias análogas, en los cuerpos magnéticos.

Conviene explicar, ante todo, qué clase de polaridad sea esta que se desarrolla en los cuerpos diamagnéticos, según admiten hoy los hombres de ciencia, como preliminar indispensable de las acciones diamagnéticas, y como

seno tanto haya influido sobre los repatriados y se hubiere manifestación en «meetings» en perspectiva, para repetir las peticiones que ya se acordaron en el Liceo Rius y en otras reuniones de provincias.

MENCHETA.

DE FILIPINAS

Despachos de diferentes corresponsales y agencias de Londres afirman que el comandante general americano Otis, no sólo ha prohibido que continúen las negociaciones con Aguinaldo para la liberación de los prisioneros españoles, sino que también ha prohibido al general Ríos que tome en Manila armas y municiones para las fuerzas españolas que en breve saldrán de la capital del Archipiélago para ocupar las islas Capolinas.

Los cañoneros españoles vendidos en Manila á D. Francisco Reyes en 201.112 pesos mejicanos, son los siguientes: Elcano, Samar, Paragua, Pampang, Abay, Calamianes, Urdaneta, Basco, Garidoqui, Panag, Manileño, Mindoro y Maricuel, que se encuentran ancla los en Zamboanga.

Los más nuevos fueron construidos el 88; ninguno es buque protegido y alguno, como el cañonero Elcano, figura en el Estado general de la Armada, clasificado en concepto de crucero no protegido de tercera clase.

Los despachos particulares de Manila anuncian que probablemente serán revendidos á mejor precio á los yanquis ó transformados en barcos mercantes.

La guerra en Filipinas

Ha principiado el avance hacia el interior de Luzón de las tropas que guarnecen á Manila.

Como todos los informes que hasta ahora hemos recibido son de origen americano, es preciso esperar á los que transmitan á las agencias y periódicos ingleses sus corresponsales en Manila.

El telegrama de Otis al secretario de la Guerra, aconsejándole impida que acompañen sus familias á los militares destinados al archipiélago, ha causado gran ansiedad y alarma porque indica que la situación es más crítica en la capital del archipiélago de lo que se creía á juzgar por los informes oficiales y de la prensa.

Los altos funcionarios del departamento de la Guerra dicen que el peligro á que se refiere indudablemente el general Otis es á que surja un nuevo alzamiento dentro de la capital en donde una partida rebelde, no

razón suficiente para aplicar satisfactoriamente éstas (1).

Si los cuerpos magnéticos se colocan en la dirección arial, entre los polos de un imán, esto es debido á que por la acción del imán se forma en cada extremidad de la barra magnética un polo de nombre contrario al polo (del imán) que está colocado precisamente enfrente de aquél, y como dos polos de nombre contrario, se atraen, aquí encontramos el por qué de las atracciones magnéticas.

Esto es admitido hoy por todos. Pues bien: veamos de explicar por algo parecido, y buscando siempre una analogía que se impone al espíritu observador, lo que ocurre bajo la influencia de los polos de un imán, en los cuerpos diamagnéticos.

Los defensores de la polaridad diamagnética, y al frente de ellos Reich, O'ggendorff, Weber y Pücker, dan la siguiente explicación.

Supongamos una aguja diamagnética C D (fig. 2) convenientemente colocada entre los polos A y B de un electro-imán.

Cada uno de los polos de éste desarrolla en la aguja un polo de su mismo nombre en la parte más próxima y un

(1) Véase Jamín et Bouty: Cours de Ph de l'École polyt. IV: 3.º Aimants. (4.ª edición, 1899).

muy numerosa, podría fácilmente vengarse en las familias de los oficiales sin dar tiempo á que pudiesen ser socorridas.

La presencia de sus mujeres é hijos—añaden—desmoraliza á las tropas, que consideran que sus familias no están suficientemente protegidas contra cualquier ataque.

Dícese que el general Dewey ha dispuesto que fondeen en Manila gran número de buques para que puedan ser embarcados en caso de apuro.

El secretario de la Guerra ha anulado los contratos que tenía hechos con algunas compañías marítimas para el transporte de las familias de los militares yanquis.

LA SALUD DEL PAPA

Día 16

Las noticias referentes al estado del Papa son contradictorias.

Algunos periódicos dicen que, á pesar de las afirmaciones de los doctores Lapponi y Mazzoni que asisten á Su Santidad, los contados eclesiásticos que tienen ocasión de verle no ocultan cierta inquietud.

Manifiestan que el Papa está muy débil, tomando con repugnancia los alimentos, y que le parece ahora indiferente lo que antes le interesaba.

Añaden, sin embargo, que es de esperar que gracias á los constantes cuidados de que es objeto, el soberano Pontífice recobre las pérdidas fuerzas.

Incendio en un buque

El vapor Serra perteneciente á la matrícula de Bilbao se presentó á diez millas del puerto de Vigo ayer 17 con fuego en las carboneras.

Se dirigió á la playa de Pontela, donde varó.

Había salido de Coruña y navegaba con rumbo á Puerto Rico y la Habana, para cuyos puertos llevaba mucha carga general.

El día 12 descubrieron el incendio; pero continuó navegando con la esperanza de dominarle, siéndole imposible continuar la navegación y ha tenido necesario el arribo.

Se encuentra el barco á 240 millas de la costa.

Los jefes de la escuadra inglesa de instrucción, que se halla en este puerto, han mandado cuatro botes con objeto de auxiliar el salvamento de la carga del vapor. Con igual objeto han ido también materiales de la Junta de Obras del puerto.

Se trabaja con gran actividad, creyendo se podrá salvarse todo el cargamento.

NOTICIAS VARIAS

Se ha reunido la Diputación provincial de Guipúzcoa para acordar con Vizcaya y Alava recurrir al gobierno contra el decreto fecha 3 del corriente, que dispone sean

desempeñados los cargos de archiveros y bibliotecarios provinciales por individuos del cuerpo, mediante oposición hecha en Madrid.

Los estudiantes de la Universidad de Sevilla se han reunido, acordando pedir al Gobierno, que se mantenga en el rectorado al Sr. Moris, de quien la clase escolar se manifiesta muy complacida.

El tribunal de Encona que debía entender en la causa seguida á los anarquistas conjurados en Alejandría (Egipto) para dar muerte al emperador de Alemania, ha dictado un auto declarando que el tribunal consular italiano de Alejandría es el único competente para atender en dicho asunto, en virtud de los contratos existentes.

Al decir de la prensa inglesa, Rusia tiene la culpa de que Italia no haya conseguido hasta ahora el puerto que ambiciona en el litoral de China.

Añade que el representante del czar en Pekín, ha intrigado para que el Consejo superior del Celeste Imperio desistiera de su propósito de ceder la bahía de San Man á título de arriendo á los italianos.

Dicen de Gibraltar que el almirante señor Cámara y los jefes y oficiales de la escuadra española visitaron aquella plaza en traje de paisano.

La escuadra zarpará probablemente el lunes próximo con rumbo á Málaga.

Con rumbo á la Habana ha salido de Puerto Rico el vapor correo San Ignacio, de la Compañía Transatlántica.

Dicen de Alcoy que, en la ribera de Carchel, donde se está construyendo una nueva presa para el motor de la fábrica de paños llamada de Capellá, se produjo un desprendimiento de tierras que sepultó á siete trabajadores y al hijo del fabricante que presenciaba los trabajos.

Después de grandes esfuerzos se logró extraer á éste y á cinco de los obreros, los seis con heridas de consideración.

Los demás operarios creése que habrán perecido entre los escombros.

La reina regente ha concedido para la biblioteca del centro español de Tampa una escogida colección de obras formada de las duplicadas que existen en la biblioteca particular de S. M.

También ha dedicado una gran fotografía á la expresada asociación de españoles.

Un periódico italiano dice que las potencias protectoras de Creta se hallan de acuerdo para no reclamar al príncipe Jorge los gastos ocasionados por la intervención de las escuadras.

Refiere la prensa de Roma que un rico arqueólogo inglés ha ofrecido 64.000 libras al ministro de Instrucción Pública de Italia para continuar él las excavaciones del Foro Romano por el lado del Comitium.

El ministro ha contestado que el gobierno se proponía continuar dichas excavaciones por su cuenta; pero que no se oponía á que el mencionado arqueólogo llevara á cabo trabajos de excavación, si compraba el terreno y lo cedía después á título gracioso.

La insurrección de Filipinas ha repercutido en Célebes, donde los indígenas muestran mucha hostilidad á los holandeses, dueños de la expresada isla.

Según un despacho del Haya, la tribu de los Soeculata, que puebla una parte de la costa de Célebes, se sublevó contra los ho-

ambos polos no había r pulsión. Por lo tanto, las acciones repulsivas de los dos polos no se acumulan, sino que el efecto es igual á la diferencia de esas acciones, y cuando esa diferencia es cero no se produce efecto alguno. Daguin (1) concluye de esto que la analogía con lo que ocurre en las atracciones magnéticas es perfecta y que el primer efecto del imán sobre el bismuto es desarrollar una polaridad que precede á la repulsión.

A los experimentos de Reich sucedieron los de Poggendorf, complemento de los de aquel físico, y los de Weber, Pücker y H. C. Oersted que no están libres de objeciones poderosas.

Efectivamente, Faraday, que trataba también de investigar la existencia de la polaridad diamagnética, oponía argumentos á las experiencias de los observadores, haciendo ver que en los trabajos primeros de Weber influían mucho las corrientes de inducción que se originaban en la barra de bismuto y demostrando que la presencia del hierro modificaba grandemente la distribución de las fuerzas en el campo magnético del electro imán del aparato con que Pücker y Oersted trabajaban en todas sus experiencias.

M. Tyndall emprendió una primera serie de experimentos cuyo fundamen-

(1) Daguin: Obra citada, t. III, pág. 900.



EL SEÑOR

DON FAUSTO ORTÍZ Y ARROYO

TENIENTE CORONEL RETIRADO

ha fallecido en Salamanca á las dos y media de la mañana del sábado
18 de Marzo de 1899

A LOS SETENTA Y DOS AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada hermana D.^a Juliana Ortiz y Arroyo; hermano político D. Francisco Méndez Gajate; sobrinos, primos, testamentario, demás parientes y amigos,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos le estarán siempre agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy sábado 18, á las cinco de la tarde.
Casa mortuoria: Calle de Zamora (Hotel del Comercio).
Funeral: El martes 21, á las diez y media de su mañana.
Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.

El duelo se despide en la puerta de San Bernardo é iglesia respectivamente.

landeses, asesinando al administrador que ejercía las funciones gubernativas y á otros europeos.
Se han enviado tropas para la represión y castigo de los rebeldes.

El tribunal civil del Sena ha dictado sentencia declarando nulo el auto arbitral dictado en Madrid el 2 de Octubre del 1895, y nulas, por lo tanto, las consecuencias de dicho auto, relativo á la sucesión de D.^a María Cristina de Borbón.

Los periódicos de Egipto acusan al gobierno del jefe de negligencia en la cuestión sanitaria.
Temer que si Europa no interviene eficazmente, nada se hará para impedir que los peregrinos de la Meca importen de Egipto

to á Europa la peste bubónica que existe ya en la Arabia.
El fanatismo musulmán es la principal causa de la oposición que encuentran las medidas sanitarias.

Parece que el gobierno austrohúngaro, que pensaba intervenir en los asuntos relacionados con China, ha tenido que desistir de su propósito ante la resistencia que se ha observado en los círculos políticos de Hungría.

En el pueblo de Madrigueras (Albacete) y en casa del repatriado Jorge Jiménez López, estando enseñando éste el manejo del arma á varios mozos del actual reemplazo, tuvo uno de éstos, llamado Juan Martínez López, la mala fortuna de que se le disparara la escopeta con que hacía el ejercicio.
El proyectil fué á dar en la frente del niño

de tres años y medio Miguel Perea Erroli-ga, que quedó muerto en el acto.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama dando cuenta de haber salido de Manila el día 13, con dirección á Valencia, el vapor Alicante, que conduce seis jefes y 25 oficiales de ejército y 11 jefes y 23 oficiales de la armada.

PARA LOS REPATRIADOS

Como ya dijimos oportunamente, ayer mañana ha firmado S. M. el decreto relativo al pago de los repatriados. Va precedido de un importante preámbulo. La parte positiva dice así:

San Boal.—A las nueve misa minerva en honor de San José.

Hospicio.—Fiesta al glorioso Patriarca San José. Por la mañana, á las diez, misa solemne y sermón que predicará el muy ilustre Sr. Canónigo D. José Fernández Campomator. Por la tarde, á las cinco, reserva y procesión por los sitios de costumbre.

San Martín.—Fiesta en honor de San José. A las diez misa solemne y sermón, que predicará el R. P. Fr. Félix López, Prior de los Dominicos.

Por la tarde, á las seis, solemne reserva.
San Julián.—Fiesta en honor de Jesús Nazareno. A las diez y media exposición de S. D. M., misa solemne y sermón que predicará el Dr. D. José de la Mano. Por la tarde, á las cinco, será la reserva.

Misas

Hé aquí las que han de celebrarse á hora fija mañana:

A las cuatro y tres cuartos, en la Clerencia.
A las cinco, en Santo Domingo, PP. Carmelitas y Clerencia.

A las cinco y media, en San Martín, Padres Dominicos, Clerencia, Catedral y capilla del Hospital.

A las seis, en los PP. Dominicos, Carmelitas, San Martín y Catedral.

A las seis y media, en las Dueñas, Siervas de María, Isabelas, Adoratrias, Padres Dominicos, Clerencia, San Martín, capilla del Hospicio, Nuestra Señora del Carmen.

A las siete, en el Convento del Jesús, Santa Clara, MM. Carmelitas, Madre de Dios, parroquias de Sancti-Spiritus, San Juan de Sahagún, San Martín, Nuestra Señora del Carmen, Catedral Vieja, Purísima Concepción, Irlandeses, capilla de San Francisco, Jesuitas y Ursulas.

A las siete y media, en las Dueñas, capilla del Hospicio, Purísima Concepción, Siervas de San José, capilla de las Jesuitas, Franciscas, Capilla de la V. O. T. del Carmen, Carmelitas, San Martín y San Francisco.

Artículo 1.º Se pagarán en metálico íntegra é inmediatamente sus alcances á todos los licenciados de los ejércitos de Cuba y Filipinas que los tengan liquidados y presenten los abonos respectivos procedentes de servicios en las campañas mantenidas desde el mes de Marzo de 1895 en aquellas islas.

Art. 2.º A los interesados cuyos alcances estén pendientes de liquidación, se les entregará también inmediatamente la cantidad que á favor de cada uno resulte al respecto de 5 pesetas por mes de campaña, si la aceptan como saldo definitivo de sus liquidaciones.

Art. 3.º Los que se hallen conformes con el medio de saldar desde luego sus créditos determinado en el artículo anterior, lo solicitarán del ministerio de la Guerra durante el plazo de tres meses contados desde la publicación del presente decreto. Los demás conservarán todos los derechos que les correspondan para cuando se terminen sus respectivas liquidaciones; y á fin de realizarlos en el menor plazo posible dictará el ministerio de la Guerra cuantas disposiciones especiales sean compatibles con los preceptos legales aplicables á su ejecución.

Art. 4.º El ministro de la Guerra y el de Hacienda con este carácter y con el de encargado del despacho de los asuntos de Ultramar, adoptarán las disposiciones convenientes para el cumplimiento de este decreto del cual se dará en su día cuenta á las Cortes.

Dado en Palacio á 16 de Marzo de 1899.—
María Cristina.—Camilo G. de Polavieja.—
R. Fernández Villaverde.

Beneficencia general

Y PARTICULAR

Inspirado en la necesidad de unificar la diversidad de resoluciones dictadas para organización, régimen y gobierno de los establecimientos de Beneficencia que se hallan bajo el protectorado del Gobierno, ha redactado el Sr. Ministro de la Gobernación un importante Real decreto, que publicó la Gaceta de ayer, y cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º Los servicios de la Administración central, conocidos hoy con la denominación de Beneficencia general y particular, continuarán encomendados á la inspección y protectorado del Gobierno, ejercidos por el Ministro de la Gobernación y la Dirección correspondiente.

Art. 2.º Son instituciones de Beneficencia los establecimientos ó Asociaciones permanentes destinados á la satisfacción gratuita de necesidades intelectuales ó físicas, como Escuelas, Colegios, Hospitales, Casas de Maternidad, Hospicios, Asilos, Manicomios, Pósitos, Montes de Piedad, Cajas de Ahorros, y otros análogos, y las fundaciones sin aquel carácter de permanencia, aunque con destino semejante, conocidas comúnmente con los nombres de Patronatos, Memorias, Legados, Obras y Causas Pías.

Art. 3.º Pertenecen á la Beneficencia general todos los establecimientos clasificados con este carácter, los cuales seguirán rigiéndose por el Real decreto é instrucción de 27 de Enero de 1885 y demás disposiciones dictadas respecto á los mismos.

Art. 4.º La Beneficencia particular comprende todas las instituciones benéficas creadas y dotadas con bienes particulares, y cuyo patronazgo y administración fueron reglamentados por los respectivos fundadores, ó en nombre de éstos y confados en igual forma á corporaciones, autoridades ó personas determinadas.

5.º Las instituciones particulares no perderán este carácter por percibir alguna subvención del Estado, de la provincia ó del municipio, siempre que aquélla fuere voluntaria y no indispensable para la subsistencia de las fundaciones.

Art. 6.º En las fundaciones benéficas

particulares se respetará siempre la voluntad de los fundadores, y sus patronos, cualquiera que sea el origen legal de su cargo, sea ó no protegidos en el ejercicio de sus derechos.

Art. 7.º Son bien propios de la Beneficencia particular todos los que actualmente posea, á cuya posesión tenga derecho y los que en lo sucesivo adquiriere por limosnas, donación, herencia ó cualquiera otro de los medios establecidos en el derecho común.

Art. 8.º Cuando estos bienes constituyan capital permanente de las fundaciones, deberán convertirse, si ya no lo estuvieron, en inscripciones intransferibles de la renta perpétua del 4 por 100 interior.

Si consistieren en inmuebles ó derechos reales, se inscribirán en el plazo de un año en los Registros de la propiedad respectivos á nombre de las fundaciones á que pertenecan hasta que se realice su venta, cuando proceda, dándose cuenta por los representantes legítimos de dichas fundaciones á la Dirección general de haberlo verificado.

Los que estén representados por acciones del Banco de España de libre disposición, se convertirán desde luego en inalienables indefinidamente á nombre de las fundaciones de que procedan.

Art. 9.º Las instituciones de Beneficencia, bien sean actores, bien demandados, litigarán como pobres, así en los negocios administrativos y contenciosos administrativos como en los ordinarios, utilizando al efecto todos los medios legales.

Art. 10. Los bienes y rentas de las instituciones de Beneficencia no podrán ser objeto de procedimientos de apremio. El Protectorado resolverá la forma de hacer efectivas las obligaciones que contra ellas resulten.

Art. 11. Corresponde al Gobierno el Protectorado de todas las instituciones de Beneficencia particular que afecten á colectividades indeterminadas, y que por esto necesiten de tal representación.

Este Protectorado continuará confiado al Ministro de la Gobernación, quien lo desempeñará por sí, por la Dirección general correspondiente y por los Gobernadores de provincias.

Serán auxiliares del Protectorado las Juntas y Administradores provinciales y municipales, las Juntas de Patronos y los delegados y demás funcionarios del ramo.

Art. 12. Se aprueba la adjunta instrucción para el ejercicio del protectorado que al Gobierno compete en la Beneficencia, y quedan derogadas todas las disposiciones todas las disposiciones anteriores sobre la misma materia.

EL MERCADO DE VALLADOLID

De ayer

Han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 100 fanegas de trigo, que secotizaron á 45'50 reales las 94 libras; (28'80 pesetas los 100 kilos ó 20'78 pesetas hectolitro), y en los del Canal entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 44'50 á 45 reales las 94 libras (25'72 á 26'01 pesetas los 100 kilos ó 20'23 á 20'54 pesetas hectolitro).

Los precios á que hemos cotizado hoy en el mercado del Campillo han sido los siguientes:

Triguillo, á 31 reales fanega; cebada, á 22; avena, á 17; yeros, á 30; lentejas, á 40; algarrobas, á 30; garbanzos, á 100.
Patatas á 1,45 pesetas la arroba.

Harina extra, á 18 reales la arroba, con saco y sobre wagón en esta Estación; idem de todo pan, á 17; idem de 2.º, á 16; idem de 3.º, á 15 idem tercerilla, á 9 1/2.

Harina de cuarta á 17 reales fanega, sin saco; comidilla, á 12, salvados, á 8; abijas, á 22; triguillo, á 22; albejón, á 16.

A las seis de la tarde exposición de la Virgen y rosario.
Está abierta la iglesia hasta las ocho de la noche.

San Juan de Sahagún.—Continúa la novena á la Virgen de los Dolores.

Por la mañana á las nueve misa minerva y acto seguido se leerá la novena.

Por la tarde á las seis y media rosario, novena, letanía y letrillas cantadas.

Iglesia conventual de San Esteban.—Por la tarde al oscurecer se rezará el Santo rosario.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las doce á las tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Juan de Sahagún.

A las cinco reserva.

Purísima Concepción.—Al oscurecer rosario y explicación de doctrina á los niños.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Al oscurecer visita de altares para ganar las indulgencias de la Santa Cruzada, explicación doctrinal.

San Francisco (PP. Franciscanos).—Al oscurecer los ejercicios de penitencia.

San Pablo (Capilla de la Santísima Trinidad).—Novena á la Virgen de los Dolores. Por la mañana á las nueve misa cantada y novena.

Por la tarde al oscurecer rosario y novena.

Capilla de la Cruz.—Sigue la novena á la Virgen de los Dolores.

Por la mañana á las diez exposición del Señor, misa minerva y novena. Queda expuesto todo el día.

Por la tarde á las cinco y media rosario, novena, reserva, letanía y letrillas cantadas á la Santísima Virgen.

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 19.—Domingo.—San José, esposo de la Santísima Virgen.
Se reza de la Dominica de Pasión, con rito semidoble de primera clase y color morado.

Cultos

Catedral.—A las diez misa solemne y sermón, que predicará el M. I. Sr. Dr. don Francisco Jarrin Moro, Canónigo Magistral de la Santa Basílica.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde, á las cuatro, estación, cánticos y reserva.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las doce á las tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

A las cinco reserva.

Sancti-Spiritus.—Misa parroquial á las nueve con explicación del Evangelio.

Adoratrias.—A las nueve y media misa rezada. Por la tarde á las cinco y media, exposición, trisagio, meditación, cánticos, reserva y termina la novena al patriarca San José.

Clerencia.—Comienzan los ejercicios espirituales para hombres.

Por la tarde, á las seis y tres cuartos, rosario, plática de preparación y sermón.

Purísima Concepción (Agustinas).—A las nueve misa cantada con explicación del evangelio.

A las tres de la tarde rosario.
San Cristóbal.—A las tres de la tarde se hace el ejercicio del Via Crucis (hay concedidas innumerables indulgencias por los Santos Padres)

Iglesia de San Francisco.—(PP. Franciscanos).—Por la mañana, á las siete y media, misa. Por la tarde, á las seis y media, Via crucis y plática que predicará el Padre Agustín de Dios.

Iglesia conventual de San Esteban.—Misa rezada desde las cinco. A las nueve misa conventual.

Por la tarde á las tres y media exposición de S. D. M., rosario, procesión del Niño por el claustro y sermón.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Fiesta al glorioso Patriarca San José. Por la mañana misa cantada. Por la tarde exposición del Santísimo Sacramento, se rezará el santo rosario y el ejercicio de los siete domingos y plática del P. Miguel de la Sagrada Familia y reserva solemne.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—A las siete y media misa de comunión general para las teresianas, que distribuirá el Prelado.

A las nueve misa con explicación del evangelio.

A las tres de la tarde rosario, visita de altares y catecismo.

Capilla de la Cruz.—Novena á la Virgen de los Dolores.

Por la mañana á las diez exposición del Señor, misa minerva y novena. Queda expuesto todo el día.

Por la tarde á las cinco y media rosario, novena, reserva, letanía y letrillas cantadas á la Santísima Virgen.

V. O. T. del Carmen.—Al parar el címbalo novena al patriarca San José.

San Juan de Sahagún.—Sigue la novena á la Virgen de los Dolores.

Por la mañana á las nueve misa minerva y acto seguido se leerá la novena.

Por la tarde á las seis y media rosario, novena, letanía y letrillas cantadas.

San Pablo (Capilla de la Santísima Trinidad).—Novena de la Virgen de los Dolores. Por la mañana á las nueve misa cantada y novena.

Por la tarde al oscurecer rosario y novena.

Por la tarde al oscurecer rosario y novena.

Impresiones del día Salamanca-Madrid

(POR TELEGRAMA)

LOS YANKIS EN FILIPINAS

Madrid 18, 9 m.

Núm. 23.

Washington.—Es opinión general que el conflicto entre tagalos y yankis está actualmente en su apogeo. El Gobierno norteamericano, al parecer, se muestra muy satisfecho de la marcha de la campaña. Sin embargo, créese que no se dan a la publicidad algunos despachos del general Otis en los cuales no se vé muy optimista la situación para los yankis en Filipinas.

EL REY DE SUECIA

Madrid 18, 9 m.

Núm. 24.

San Sebastián.—El Rey de Suecia con su séquito ha visitado en Fuenterrabía la iglesia y Castillo de Carlos V. Hoy ha regresado á Biarritz.

MENCHETA.

De ventana á ventana

Industrias

Sin que se percate el Sr. Delegado de Hacienda, quisiera tratar de ciertas industrias que por su pequeñez han sorteado toda clase de investigaciones y se han salvado de las garras del fisco. Son como las baratijas que caen en el arroyo, que nadie acierta á verlas y pueden calificarse como maneras de vivir que no dan con qué vivir. Sépase, pues, que este artículo no es una denuncia.

El organillero.—Tiene en su mano, ó mejor en su manubrio, lo que el orador quisiera tener en sus labios, el artista en su mente y el actor en sus medios declamatorios: el poder soberano de mover al público. Entra el organillo en una calle y al punto la vecindad se embulla y menea: quién le recibe á regañadientes moviéndose en el asiento, quién sufre cosquillas en los pies y al fin se levanta y baila con la doméstica ó con una silla. El organillero es el único impenetrable. Su mano continúa trazando pequeños círculos al costado del portátil instrumento, mientras no cesen de caer al suelo las oscuras monedas de cobre. Es el industrial á quien se le hace el pago en la forma más humillante: arrojándose desde el balcón. Por eso es al mismo tiempo el industrial que más tiene de golfo: está siempre á lo que cae.

El colillero.—Dix que no le ven sino los trasnochadores mocholeros. La Tabacalera es su mayor enemigo y le ha condenado á vivir de noche y sestear de día. Yo no le he visto nunca, pero me lo imagino de la manera más peregrina, armado de vergonzante linterna, hecho el Diógenes de los cabos de cigarro y bendiciendo de vez en cuando á los nobles caballeros que arrojan los cigarros casi enteros.

El basurero.—El nombre no le recomiendan y tienta á llevarse el pañuelo á la nariz. Pero dejemos de repulgos de damisela. Yo admiro al basurero por su humildad, paciencia y sobriedad.

El suelo le sustenta y á él baja siempre los ojos. Estos escarabajos sociales van mوندando las calles con tenacidad implacable y formando su bola de estiércol.

No va el de Salamanca como el que nos pintó Figaro, armado de gancho, su sexto dedo, al decir del escritor. Este va provisto de pala, su tercera mano, y acompañado del asno, que es casi su alter ego. Los más son muchachos en quienes contrastar con la modestad parece protestar de tan bajo oficio.

El baratijero.—No es el ojo del boticario el punto más acertado para arrojar una piedra, según afianza el refrán; si queréis jugar una travesada al baratijero, no se la disparéis á la cabeza, sino más bien apuntadle al muestrario que lleva pendiente delante del abdomen, como una preciosa adopción de su persona. En este mostrador andante mete la mano la hija del pueblo, con repulicano desenfado y siempre halla alguna menudencia que satisfaga á alguna necesidad casera. El baratijero, que es un mostrador andante, viene á ser en este cuadro de las industrias pequeñas, la representación

del comercio al por menor en su entidad mínima.

No alargo esta revista con otras industrias de este jaez, tales como la del que toma á diario café y cigarrillos, sin más que saber jugar al dominó, una de las tretas más productivas que se conocen; la del simpático voceador de periódicos, que nos espeluzna de vez en cuando con alarmantes noticiones, etc.

El que me pesa que esté libre de toda trivitación es el sablista de la acera de coches. Debiera el Estado regularizar este género de industrias; pero... no, caigo en la cuenta de que es más conveniente dejarle campar sin trabas. Si se le exigiera, contribución industrial, se libraría bonitamente dando sorpresas dobles.

Fr. LESCO.

Salamanca

Están en descubierto por las atenciones de primera enseñanza del segundo trimestre del actual año económico los pueblos siguientes:

Armenteros, Berrocal de Salvatierra, Pedrosillo de Alba, Peñarandilla, Terradillos, Colmenar, Sancho-tello, Alba de Yeltes, Cabrillas, Castroz, Encina, Peñaranda, Sepulcro Hilario, Temedal, Valdelosa, Villar mayor, Zarapicos, Malpartida, Villa flores, Cilleros el Hondo, Pino, Valdunciel, Hergujuela de la Sierpe, Membreive, Monleón, Sotoserrano, Ahigal de los Aceiteros, Aldeavilla de la Ribera, Barceo y Cerezal de Peñahorcada.

En el día 22 de Abril próximo venidero y hora de las diez de la mañana tendrá lugar en el juzgado municipal de Galinduste la venta en subasta pública del inmueble embargado á José María Gabriel vecino de dicho pueblo.

En la semana que finalizó el día 12 de este mes, se han recogido en el cepillo de la capilla de San Antonio, en Peñaranda, 58'85 pesetas para el pan de los pobres, y una peseta para una lámpara.

En el día de ayer tomó posesión del destino de oficial de 4.ª clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, don Julián Alfageme, que lo era de igual clase de la de Palencia.

Esta mañana en la entrada de la calle del Jesús inmediata á la de la Rúa han producido un alboroto dos mujeres, viniéndose á las manos, y según nos dice un testigo presencial, pudieron evitar el hecho dos guardias municipales que hicieron de meros espectadores.

Sr. Alcalde: á ver si logra V. S. infundir energías y alientos á sus subordinados para cumplir su misión.

MERCADO DE SALAMANCA

Trigo candeal, 44 reales fanega; ídem rubiá, 45 íd. íd.; íd. barbi-lla, 42 íd. íd.; centeno, 28 íd. íd.; cer-dea, de 00 á 00 íd. arroba; bueyes, á 00 íd.

Ha fallecido en esta capital, don Fausto Ortiz y Arroyo, teniente coronel retirado y persona muy conocida en Salamanca, por sus excelentes dotes de carácter.

Descanse en paz.

Si pasado mañana celebrara sesión ordinaria el Ayuntamiento, en ella tomará posesión de la Alcaldía el señor Rodríguez Miguel.

Sino, lo efectuará en la subsidiaria del miércoles próximo.

Se han repartido en el día de hoy en las cocinas económicas 192 raciones á los pobres.

Han tomado posesión de sus respectivos destinos de inspectores de vigilancia (orden público), en el día de hoy, los Sres. D. Juan Meca y don Serapio Benito.

D.ª Tomasa López Maestres, maestra auxiliar en propiedad de la escuela de párvulos de la villa de Alba de Tormes, ha cesado en el desempeño de su cargo en el día 7 del actual.

Por infracción á la ley de caza ha recaído sentencia en juicio de faltas por el juzgado municipal de Villavieja contra Melchor

Santos y Santos, vecino de la referida localidad.

En el pueblo de Valdecarras al décimo día de anunciarse en el Boletín Oficial y hora de las diez de la mañana tendrá lugar la subasta con libertad á la venta, de todas las especies de consumo de este municipio sejetas al adendo en el año de 1899 á 1900.

La misa y comunión general que en sufragio de la Srta. Joaquina Pujol celebrará la Asociación Teresiana, se verificará el día 25 á las siete y media de la mañana en la parroquia del Carmen.

El obsequio que el clero parroquial de la diócesis dedica al Ilmo. Sr. don Juan Antonio Ruano, dignísimo Obispo preconizado de Barbastro, se halla expuesto, por seis días, en la casa rectoral de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

Consiste en las dos capas magnas, la encarnada y morada.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 18

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 694'92 mm.

Temperatura máxima, al sol, 24'0.

Ídem máxima á la sombra, 17'4.

Ídem mínima, 1'8.

Ídem á la hora de la observación, 11'8.

Dirección del viento, N. O. ventolina.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 17

Fielato de la Puerta de Zamora, 935'15 pesetas; íd. íd. del Paseo de la estación, 952'11; íd. íd. del Puente, 763'02; Matadero 890'07.

REGISTRO CIVIL

Día 17

Defunciones

Luis Hilario Parádnas.

Nacimientos

Micaela García Mendo, Jacobo Hernández Mendoza, Petra Juárez Benito.

Mercado

Peñaranda 16 de Marzo.

El mercado de hoy está bastante concurrido y los precios de cotización son los siguientes:

Trigo, fanega á 41 reales; cebada, íd. 21 íd.; centeno, íd. 24 íd.; algarrobas, íd. 24 íd.; guisantes, ídem 26 íd.; avena, íd. 14 íd.; muelas, íd. 54 íd.; garbanzos, íd. de 90 á 120 reales. El ganado de cerda cebado se ha vendido de 51 á 53 reales arroba.

A las doce se verificará mañana en el Palacio Episcopal, el sorteo de las pensiones de la Pia Memoria de Almarza.

Mañana, como tercer domingo de mes, celebrarán los cultos los hermanos de la V. O. T. del Carmen.

A las ocho misa de comunión general, por la tarde el ejercicio del Santo Escapulario.

Como día de San José se dará la absolución general con indulgencia plenaria.

Así mismo los que visiten la capilla desde la tarde del sábado hasta ponerse el sol el domingo, se gana indulgencia plenaria.

El lunes dará principio la novena de los Dolores.

Mañana á las siete y media dará el Excmo. Prelado la sagrada comunión á las teresianas y demás fieles que gusten asistir, en la parroquia del Carmen.

La fiesta de San José

Mañana, como verán nuestros lectores en otro lugar, tendrán los socios del Circulo de Obreros la fiesta de San José, con misa de comunión general que como coronamiento de los ejercicios espirituales que devotamente han practicado, se celebrará en la Catedral Vieja.

Los socios cantarán la misa, en unión de los niños de coro de la Santa Basílica Catedral, interpretando también á gunos motetes durante la comunión.

Los alumnos del Protectorado de industriales jóvenes comulgarán en la iglesia de San Benito, predicando en la misa, que será á las siete y media, el Superior del Instituto Salesiano D. Vicente María Schiralli.

Recibirán por primera vez la sagrada comunión varios alumnos.

Ejercicios espirituales

Hoy terminan los edificantes ejercicios espirituales que, dirigidos por el M. I. Sr. D. Nicolás Pereira, han practicado los obreros en el Circulo de su nombre.

Hermoso espectáculo ofrecían los quinientos y más obreros que ocupando totalmente el salón, convertido en capilla con modesto y severo altar, escuchaban recogidos ante la imagen del Crucificado, las salvadoras enseñanzas de nuestra sacrosanta religión.

¡Bien por los Circulos católicos de Obreros!

Así demuestran, con hechos, estas benéficas asociaciones que atienden con solícito cuidado á las necesidades materiales y morales de las clases pobres.

Si no presentara otras manifestaciones de su existencia la sociedad salmantina de obreros que la fiesta del Arbol de Navidad y estos Ejercicios espirituales de cuaresma, bastarían para darle derecho á la vida y á la protección social por parte de quien se llama cristiano y tenga un átomo de caridad para con los necesitados.

Allí, en la alegre fiesta de Navidad, á la que cooperó «todo Salamanca», justo es decirlo, se dió la limosna material al hijo del obrero. Aquí en la severa función de los ejercicios cuaresmales, se dá la limosna espiritual al padre de familia. El trabajador que á diario necesita ganar el pan para el cuerpo, una vez, al menos, cada año, facilítesle el medio de ganar para su alma con el alimento de la reflexión dis-tribuido por personas dignas que le hagan considerar las verdades eternas....

Mañana, como coronamiento y fin de estos espirituales ejercicios, se tendrá la comunión general (en la Catedral vieja, por no ser suficiente la Capilla del Circulo), sirviendo de cumplimiento pascual á los socios numerarios, en el día del patrono de los obreros, San José.

En la noche del mismo día asistirá al Circulo el Excmo. Prelado para dar las gracias á los socios obreros por la asiduidad, recogimiento y edificante compostura con que han practicado estos ejercicios espirituales.

También asistirá el señor Gobernador civil.

Noticias administrativas

EXTRACTO DEL «BOLETÍN OFICIAL» DE AYER.

Ministerio de Fomento.—Anunciando las clases de Matemáticas del Instituto de Pamplona y de Geografía é Historia en el de Reus.

Diputación provincial.—Actas. Secretaría de la Audiencia provincial.—Exámenes de Procuradores.

Juzgado de 1.ª instancia de Hervás.—Citaciones.

Juzgado de 1.ª instancia de Ciudad Rodrigo.—Citaciones.

Más telegramas

LOS CARLISTAS

Madrid 18, 10 m.

Núm. 37.

Dicen de Perpignan, que se observa alguna agitación en la frontera de individuos pertenecientes al partido carlista.

Se ha supuesto que entre algunas gentes sospechosas, se intentaba introducir armas.

DETENCIONES

Madrid 18, 10 m.

Núm. 38.

Esta madrugada se ha recibido en el ministerio de la Gobernación, un telegrama del Gobernador de Sevilla, comunicando que han sido detenidos unos sujetos que parece preparaban una conspiración republicana.

El hecho no tiene importancia.

Se han tomado algunas medidas de previsión.

TOMA DE POSESION

Madrid 18, 2'30 t.

Núm. 78.

Los generales Azcárraga y Dabán, han visitado á la Reina para darle las gracias por sus respectivos nombramientos.

El general Azcárraga tomará posesión de la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina. El general Dabán, ha tomado posesión esta tarde á la una, de la Dirección de la Guardia civil.

CONSPIRACION QUE NO METE MIEDO

Madrid 18, 2'30 t.

Núm. 77.

He preguntado al Sr. Silvela acerca de la conspiración descubierta en Écija.

El jefe del gobierno no la concede importancia alguna. Nos dijo: «Esto es como los duros sevillanos.»

DE ELECCIONES.—ENFERMO GRAVE

Madrid 18, 2'30 t.

Núm. 75.

El exsubsecretario de la Presidencia del Consejo D. Pablo Cruz, ha conferenciado con el señor Silvela, por encargo del señor Sagasta. Créese que trataron de la cuestión electoral.

El Marqués de Casa Jiménez está enfermo de gravedad. Hoy ha sido sacramentado. Créese no salga de esta noche.

UN DECRETO.—LOS PRISIONEROS

Madrid 18, 2'30 t.

Número 76.

El Presidente del Consejo ha firmado hoy el decreto de suspensión de las elecciones parciales de Diputados que había anunciadas.

La situación de los prisioneros militares de Filipinas, será tratada nuevamente en el Consejo de Ministros de esta tarde.

MENCHETA.

A NUESTROS LECTORES

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista, según dictamen de los más afamados doctores y oculistas de todos los países. Para que el público en general pueda proveerse de los anteojos roca de precisión, los verdaderos y únicos que conservan y mejoran la vista, damos á conocer que lo expende el acreditado óptico de Madrid, Arenal, 19 y 21, Mr. J. Dubosc. Para más garantía, dicho señor da sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios devuelve el dinero. Para que sus clientes puedan adquirir dichos anteojos, bastará escribir á dicho señor diciendo la edad que tiene la persona que ha de usarlos, si los ha usado alguna vez y cuánto tiempo hace, y si es miope ó presbíta. Con esto bastará para recibir el grado exacto. Además Mr. J. Dubosc ha dejado en esta capital, como representante de su gran casa de Madrid, á D. Rafael Delgado, dueño del estanco de la calle del Prior, números 3 y 5, en donde su clientela puede dirigirse para encargos y reclamaciones, y en donde se entrega gratis el catálogo de la casa á quien lo solicite, el cual da instrucciones para la manera de tratar la vista.

J. DUBOSC

Arenal, 19 y 21, Madrid

Representante: Don R. Delgado, Prior, 3 y 5, Salamanca

GARBANZO SUPERIOR PARA LA SIEMBRA desde 65 reales á 200 la fanega

ABONOS ESPECIALES para todas las sementeras de primavera

MAIZ PARA SIEMBRAR á 31 reales fanega

MIRAT É HIJO, Salamanca



Edición de la capital

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

